

II JORNADAS DE MIGRACIONES

MIGRACIONES HOY:
PROBLEMAS, ALCANCES Y
DEBATES EN PERSPECTIVAS
INTERDISCIPLINARIAS



Introducción

Mesa 1: Saberes, arte y representaciones sociales de la memoria

Mesa 2: Identidades y Género

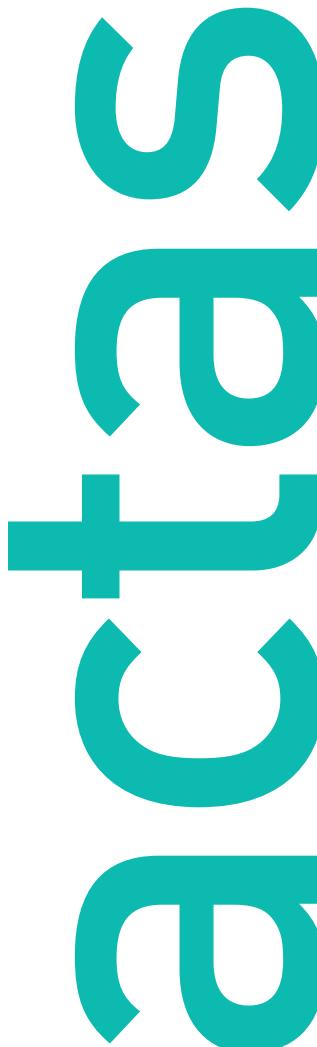
Mesa 3: Desplazamientos, refugiados y políticas públicas

Mesa 4: Territorios, vida cotidiana y trabajo

Mesa 5: Estudios comparados e históricos

Mesa 6: Marcos normativos y Derecho

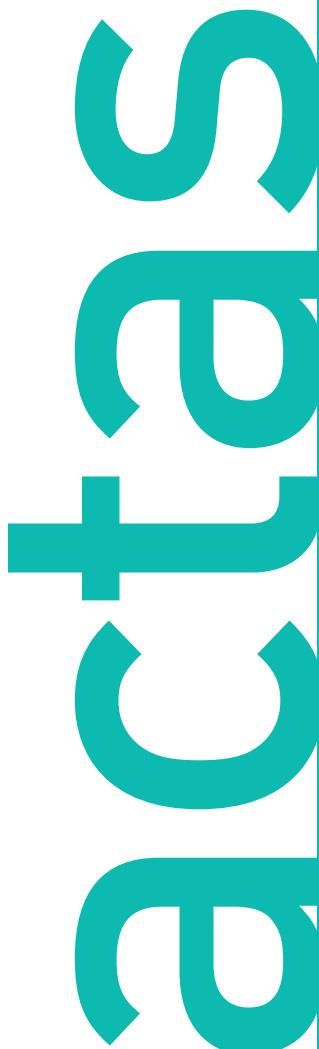
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



ÍNDICE

Introducción Dra. Alejandra Roca, Secretaria de Ciencia y Tecnología	7
Mesa 1: Saberes, arte y representaciones sociales de la memoria Coordinadores: Viviana Moreno y Walter Temporelli	9
Las representaciones de los inmigrantes en la obra de Gastón Gori Valeria Ansó (UNL)	11
Pensar la muerte en contexto migratorio Celeste Castiglione (CONICET-UNPAZ)	25
“Abrir más nuestras puertas”. Análisis de las transformaciones recientes de la dinámica asociativa catalana en la ciudad de Buenos Aires Julieta Canneva (UBA)	39
<i>Mal d'America. Historias de inmigración y anarquía</i> Marco Franzoso (UNL)	51
Literaturas en inglés y el enfoque poscolonial para entender el tránsito del migrante: bordes, centro y periferias María Ximena Maceri (UNPAZ/UCA)	65
Procesos de formación de la identidad étnica entre los descendientes de inmigrantes Katarzyna Porada (CONICET)	73
Mesa 2: Identidades y Género Coordinadores: Valeria Ochoa y Mauro Zungri	87
“Parir no es solo tener un hijo/a”. Reflexiones preliminares de una investigación cualitativa: interseccionalidad en experiencias de embarazo y parto de mujeres nacionales y extranjeras en Santiago de Chile Andrea Avaria Saavedra (UAH, Chile)	89
Interculturalidad y Gestión Directiva en el nivel secundario: primeros pasos Claudia Bentivenga (UNTREF/DGCyE) y Ariel R. Canabal (UNTREF)	103

Una etnografía sobre las creencias y prácticas religiosas entre los migrantes peruanos en un barrio de la ciudad de Córdoba Romina Chain (UNC)	115
De la experiencia de la migración y su devenir en otras subjetividades políticas. Un relato desde las organizaciones sociales de mujeres migrantes Ana María Téllez Luque (AMUMRA)	123
Mesa 3: Desplazamientos, refugiados y políticas públicas Coordinadoras: Romina Smiraglia y Dolores Amat	135
Las políticas de migraciones de los gobiernos kirchneristas (2003-2015): balances y perspectivas Mariana García (UNR) y Eduardo J. Vior	137
Desplazados y refugiados colombianos en UNASUR Valeria Llamas (UNSAM-REDLAIDH)	149
Políticas públicas sobre migrantes y garantías constitucionales: un análisis del Decreto N° 70/2017 Pablo E. Ordoñez (UBA) y Tomás Puppio Zubiría (UNPAZ/UNDAV/UBA)	163
Un largo viaje entre Camboya y Longchamps. Contexto histórico y geográfico expulsor de población Laura Puga (UBA)	173
Europa: una visión policíaca de la inmigración Mario Xiques (UBA)	185
Mesa 4: Territorios, vida cotidiana y trabajo Coordinadores: Martín Boy y Celeste Castiglione	197
Representaciones sociales en torno a la “legalidad” laboral de colectivos de origen migrante en el barrio de Flores Norte, Buenos Aires Mirta Bialogorski (ICA-UBA), Fernando Fischman (ICA-UBA/FLACSO/CONICET) y Gisele Kleidermacher (CONICET-UBA)	199



La migración en situación de pobreza. Estrategias familiares en obtención y consumo alimentario de inmigrantes paraguayos residentes en el barrio Los Hornos, localidad de Sol y Verde, distrito de José C. Paz

Néstor Javier Jordán (UNPAZ)

215

Migrantes paraguayos y peruanos. Motivaciones para migrar y representaciones sociales en torno a las condiciones de vida en el país de destino

Viviana Elizabeth Moreno (UNPAZ)

227

Mujeres migrantes y paisajes alimentarios en Buenos Aires

Andrea Mónica Solans (UBA)

251

La organización del trabajo: continuidad y cambios al interior de las familias migrantes bolivianas.

Un análisis junto a familias productoras hortícolas de las localidades de Open Door y Zelaya (AMBA)

Javier Souza Casadinho, Gustavo Villa y Rodrigo Burrieza (UBA-RAP-AL)

263

Mesa 5: Estudios comparados e históricos

Coordinadoras: Paula Isacovich y Lara Bersten

275

La categoría de reunificación familiar en la política migratoria argentina y brasileña respecto a la inmigración italiana (1945-1950)

Sofía Arrieta (UNC)

277

La inmigración en Francia en el período de la “nacionalización de las masas”:

cuestiones políticas y socioeconómicas (1871-1914)

Patricio Alberto Cárcaro (UBA)

289

Lina Beck-Bernard, migración y género

Adriana Cristina Crolla (UNL)

305

El asociacionismo español en la Argentina: perspectivas históricas e historiográficas

Nadia Andrea De Cristóforis (CONICET-IIGG-UBA)

315

El pensamiento acerca de la migración rural-urbana en América Latina. Una primera aproximación

Verónica Hendel (CONICET-UNLU)

325

La inmigración boliviana y paraguaya a la Argentina. Sobrevolando los censos nacionales Laura Reboratti, Federico Fritzsche y Nadina Sgubin (UNGS)	337
Los intentos revolucionarios en países limítrofes durante la década de 1930 y su impacto en la política consular argentina. La presurosa apertura del consulado en Gdynia (Polonia) Alberto Martín Rosé (UBA)	349
Mesa 6: Marcos normativos y Derecho Coordinadores: Nicolás Diana y Laura Soto Moreno	367
La reunificación familiar en Uruguay desde una perspectiva de derechos humanos Patricia Artía, Paula Barrera, Carina Cassanello, Valeria España y Patricia P. Gainza (FLACSO, Uruguay)	369
Derechos humanos y derechos ciudadanos. El derecho a tener derechos Mauro Benente (CONICET/UBA/UNPAZ)	381
El derecho a la educación universitaria de las personas migrantes privadas de la libertad Sebastián Alejandro Rey (UNPAZ/UNDAV/UBA)	393
El Mercosur y los procesos de construcción de ciudadanía en Sudamérica a comienzos del siglo XXI María Gabriela Rho (UNC)	407

Rector: **Federico G. Thea**
Vicerrector: **Héctor Hugo Trinchero**
Secretario General: **Darío Exequiel Kusinsky**
Secretaria de Ciencia y Tecnología: **Alejandra Roca**
Director General de Gestión de la Información
y Sistema de Bibliotecas: **Horacio Moreno**
Jefa Departamento Editorial Universitaria: **Bárbara Poey Sowerby**
Corrección: **María Laura Romero**
Diseño de colección, arte y maquetación integral: **Jorge Otermin**

staff

Directora de Investigación y Desarrollo: **Pilar Cuesta Moler**
Compiladoras: **Alejandra Roca y Celeste Castiglione**

comité académico

Adriana Villalón, IFCH, UNICAMP
Alejandra Roca, UNPAZ - UBA
Carolina Mera, IIGG - FSC, UBA - CONICET
Celeste Castiglione, CONICET - UNPAZ
Corina Courtis, ICA, FFyL, UBA - CONICET
Gladys Nieto, FFyL, Universidad Autónoma de Madrid
Hugo Trinchero, CONICET - UNPAZ - UBA
Lila García, CONICET - UNMdP
María Inés Pacecca, ICA, FFyL, UBA - CAREF
Susana Novick, IIGG - FCS, UBA - CONICET

comité organizador

Alberto Fernández, Belén Demoy, Javier Nascone, Bruno Memmo,
Diego Duquelsky, Gina Del Piero, Gladys Chávez, Gonzalo Kodelia, Gustavo Badía,
Julián Bernaule, Julieta Serfilippo, Mauro Benente, Natalia Doulián, Nicolás Diana,
Nora Goren, Pablo López, Paula Isacovich, Pilar Cuesta Moler, Viviana Moreno

Actas II Jornadas de Migraciones-Migraciones hoy:

Problemas, alcances y Debates en perspectivas Interdisciplinarias
Abril de 2017

© 2018, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731 -
José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires
© 2018, EDUNPAZ, Editorial Universitaria
ISSN: 2591-3751



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)
Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LA “LEGALIDAD” LABORAL DE COLECTIVOS DE ORIGEN MIGRANTE EN EL BARRIO DE FLORES NORTE, BUENOS AIRES

Mirta Bialogorski,* Fernando Fischman** y Gisele Kleidermacher***

Resumen

En el barrio de Flores Norte de la ciudad de Buenos Aires, se produce la confluencia de colectivos culturalmente diferenciados que se insertan fundamentalmente en el ámbito comercial y más específicamente en el rubro indumentaria. Muchos viven y trabajan en la zona, otros solo llevan a cabo allí su actividad laboral. La mayoría tiene locales comerciales a la calle o en galerías, tal es el caso de comerciantes de origen judío, coreano y, más recientemente, boliviano. En los últimos tiempos una minoría comenzó a desarrollar la venta callejera en confrontación con normativas relativas al uso del espacio público e incluso con algunos comerciantes. Si bien se trata de personas nacidas mayoritariamente en Argentina, son los migrantes africanos, peruanos, paraguayos y bolivianos los que aparecen mencionados principalmente en el discurso oficial, en los medios y entre los vecinos del barrio.

En este trabajo, basado en una investigación en curso, nos centraremos en cómo se construyen y reconstruyen las representaciones sociales referidas a dichos colectivos y las producidas por ellos mismos en torno a la ocupación del espacio y la venta ambulante.

* (ICA/FFyL-UBA) mirtabialo@yahoo.com.

** (ICA-UBA/FLACSO/CONICET) ffischman@sinectis.com.ar.

*** (CONICET/FCS-UBA) kleidermacher@gmail.com.

Introducción

En el presente trabajo¹ nos proponemos dar cuenta de un conjunto de representaciones sociales vigentes en la sociedad porteña en torno a la noción de “legalidad” referida a la actividad laboral que colectivos de origen migrante desarrollan en el barrio de Flores Norte de la Ciudad de Buenos Aires, en particular sobre la avenida Avellaneda. Esta es una zona comercial dedicada, fundamentalmente, al rubro textil y de indumentaria, un ámbito dinámico e hipercomplejo en el cual se entrelazan trayectorias migrantes muy diferentes (como el caso de judíos sefaradíes, coreanos, bolivianos, senegaleses y nigerianos, entre otros) y en donde se imbrican las variables étnica y ocupacional. Es interesante notar que en este sector de la ciudad confluyen redes de solidaridad comunitaria en torno a una actividad económica específica, produciéndose situaciones de complementariedad, competencia, aceptación o rechazo entre distintas minorías de origen migrante y con el contexto mayoritario. Asimismo, recientemente se ha constituido en objeto de políticas que han puesto el foco en la ocupación del espacio y en su ordenamiento en base a criterios de legalidad e ilegalidad.

En esta oportunidad nos focalizaremos en los colectivos judío sefaradí, coreano, boliviano y senegalés, específicamente en el cruce de las representaciones sociales construidas por cada uno acerca de los otros y de su propia actividad, en diálogo con las que se configuran a partir de otros discursos sociales vigentes como los mediáticos y jurídicos.

La noción de “representación social” se vincula con la manera en que nosotros, sujetos sociales, internalizamos a las personas de nuestro entorno próximo y/o lejano a los acontecimientos de la vida diaria, a las características de nuestro medio ambiente y a las informaciones que en él circulan. Las representaciones sociales así definidas se constituyen en la manera en que las personas conciben e interpretan la realidad a través de su interacción.

Serge Moscovici definió a las representaciones sociales como constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen de un entendimiento de sentido común de las experiencias en el mundo. Son

un set de conceptos, afirmaciones y explicaciones que se originan en la vida diaria en el curso de las comunicaciones interindividuales y cumplen, en nuestra sociedad, la función de los mitos y sistemas de creencias en las sociedades tradicionales; puede decirse también que son la versión contemporánea del sentido común(1979:45).

Las mismas se anclan en experiencias propias, pero también en los discursos y relatos vividos por otros sujetos, en algunos casos, no contemporáneos.

¹ Este trabajo forma parte del proyecto “Nuevos espacios de interculturalidad: judíos y coreanos en la ciudad de Buenos Aires” (PICT 2104-1289) (FONCyT-MINCyT), dirigido por el Dr. Fernando Fischman.

Las interacciones y los cruces entre los mencionados colectivos asentados en la zona en distintos períodos históricos no se han originado en la actualidad. Sin embargo, los cambios en los marcos regulatorios con respecto a las migraciones que se están operando en el presente y que se apoyan en la construcción de la imagen del migrante reciente con rasgos negativos, asociados a actividades ilegales o delictivas, ameritan una discusión focalizada. En ese sentido, este trabajo, realizado a partir de una perspectiva etnográfica, propone poner en diálogo los discursos de los distintos actores involucrados. En ellos, la categoría de legalidad se construye y se utiliza retóricamente de distinta manera. Se resalta y se oculta, pero está siempre presente en algún plano en diálogo, a su vez, con los discursos gubernamentales y mediáticos que establecen criterios acerca de la legalidad y justificaciones para los mismos.

El escenario compartido

El barrio de Flores pertenece a la Comuna 7, una de las quince unidades administrativas en las que está dividida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y está integrada también por Parque Chacabuco. Al igual que en otras comunas coexisten dentro de las áreas barriales que la componen realidades socioeconómicas y sociohabitacionales muy diferentes.

La zona de Flores está dividida en Norte y Sur, esta última incluye el Bajo Flores, lugar en el que se ubica el primer barrio coreano de la ciudad y también donde residen comunidades de migrantes latinoamericanos. La parte Norte, que es la que nos ocupa, incluye la zona conocida popularmente como "Avellaneda", dado que se encuentra surcada por la avenida homónima, y está limitada por las calles José G. de Artigas, Gaona, Segurola y las vías del Ferrocarril Sarmiento. Históricamente fue un ámbito netamente residencial que, como veremos, se transformó en un mega centro comercial.

En las primeras décadas del siglo XX se instalaron en este barrio inmigrantes judíos provenientes de la ciudad siria de Damasco. Desde mediados de 1980, aunque de manera creciente en los años 1990 y 2000, se fue poblando con ciudadanos procedentes de Corea del Sur. En ese mismo período migrantes de distintos países latinoamericanos, como peruanos, paraguayos y especialmente bolivianos, también se instalaron laboralmente en la zona. Hacia mediados de la década de los noventa arribaron los primeros migrantes senegaleses a la Argentina, incrementando las llegadas entre los años 2004 y 2008, y el barrio también se convirtió en lugar de residencia y de desarrollo de venta ambulante.

El sector de la avenida Avellaneda conocido como la "calle de la ropa" se extiende a lo largo de doce cuadras y a lo ancho de cinco cuadras, desde la calle Bacacay hasta Felipe Vallese. Actualmente este centro comercial se ha convertido en un importante polo de venta de indumentaria textil, paseo de compras transnacional y multitudinario, en el que confluyen clientes de las distintas provincias argentinas y de países limítrofes que abren rutas de distribución y comercialización propias (Gago, 2012). A la vez se advierten formas de producción que involucran la venta a bajo costo de mercadería elaborada localmente o que llega desde

distintos lugares del mundo y el sistema de talleres textiles. La industria de la confección es uno de los más grandes sectores informales en Argentina, una de cuyas prácticas es el empleo de inmigrantes en situación documentaria irregular en establecimientos que en su mayoría operan sin autorización oficial (Kim, 2014).

Los locales de indumentaria que dan a la avenida Avellaneda pertenecen mayormente a empresarios judíos y coreanos. En las galerías, los puestos de venta son en particular de locatarios bolivianos. Con respecto a la vía pública, en las veredas y extendido muchas veces en las calles, el espacio se encontraba ocupado por “manteros” de origen boliviano, senegalés y argentino.² Lo mencionamos en tiempo pasado ya que esta situación fue modificada por el desalojo y la presencia policial continua desde abril del año 2016, tema que será retomado posteriormente.

Trayectorias migrantes en el actual contexto interétnico

Judíos y coreanos

Hace más de un siglo, Flores Norte fue poblada por inmigrantes judíos provenientes sobre todo de la ciudad siria de Damasco, identificados como sefaradíes.³ Asimismo, hacia 1925 familias prósperas de Barracas y La Boca se mudaron allí dedicándose a la práctica mercantil (Taub, 2006; Avni, 1991; Mirelman, 1988). Con el pasar de los años crearon templos, instituciones y asociaciones otorgando al barrio una fuerte impronta judía.⁴

Hasta finales de 1970, solo podían encontrarse unas cuantas tiendas sobre la avenida Avellaneda, ya que la zona era principalmente de viviendas bajas (Lee, 1992: 319; Mera, 1998). A partir de los años 1980 se inició un proceso de desarrollo continuo convirtiendo este espacio en un próspero centro mayorista de ropa. Para entonces se habían instalado ya los primeros comerciantes de origen coreano que, desde Corea del Sur, habían llegado a la Argentina quince años antes.

Hasta 1990, la venta de indumentaria al por mayor tanto de judíos como de coreanos estaba concentrada en el barrio porteño de Once (Bialogorski y Bargman, 1996). Sin embargo, el crecimiento exponencial de mayoristas coreanos impulsado por nuevos flujos migratorios con capital de inversión, dio como resultado el florecimiento de este ámbito comercial. Pau-latinamente, se fue conformando además, una zona residencial para miembros del colectivo coreano con sus viviendas, iglesias étnicas, locales de gastronomía, entre otros.

2 El informe del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires define a los manteros como “vendedores independientes de mercaderías de consumo masivo (no artesanales), que colocan encima de mantas o sobre puestos prefabricados, que ocupan espacios públicos no habilitados para ello en veredas, plazas o calles de la Ciudad” (Salvia y De Ángelis, 2015).

3 Esta denominación vinculada al lugar de origen del cual provenían estos inmigrantes judíos, los diferencia de los ashkenazíes o judíos provenientes de Europa Oriental.

4 En este barrio también residen judíos jasídicos de Satmer, Europa Oriental, que también se dedican al comercio.

Bolivianos

Entre 1980 y 1990 inmigrantes procedentes de Bolivia arribaron a Buenos Aires como consecuencia de diversas causas acaecidas en su país de origen como la escasez y deterioro de las tierras, la caída de los precios de los productos regionales, la mecanización del agro, la consolidación del modelo de sustitución de importaciones en la industria y la fuerte crisis laboral dada por la liberalización de la economía (Caggiano, 2005; Canelo, 2013).⁵ Si bien se trata de una inmigración histórica en la Argentina, en ese momento adquirió una renovada visibilidad al insertarse básicamente en el medio urbano. Según Bastia (2007: 660), el 50% de los bolivianos que llegó entonces, se concentró en la confección de prendas de vestir y trabajó en talleres textiles. Inmigrantes bolivianos se convirtieron en mano de obra de talleristas coreanos (Bialogorski, 2004; Kim, 2014; Park, 2014), aunque posteriormente también lo fueron en talleres de los propios connacionales, dado que algunos de ellos fueron tomando parte en la producción de prendas de vestir, funcionando como subcontratistas o propietarios de talleres textiles que se masificaron (Gago, 2012). Este colectivo se constituyó, así, en el tercer grupo clave de la industria de la indumentaria en Argentina (Bialogorski y Kim, 2016).

Un elemento a considerar en relación a la presencia boliviana en Flores Norte es el desarrollo del actual mega-complejo ferial conocido como La Salada (partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires), creado a principios de los años 1990 por inmigrantes bolivianos. Debido a conflictos internos, comerciantes de dicha feria con capacidad económica creciente, decidieron trasladarse a otras áreas comerciales que fueron adoptando similares características. Esto fue lo que sucedió en Avellaneda mediante el establecimiento de numerosos locales de venta en distintas galerías, arrendados a empresarios tanto coreanos como bolivianos.

Senegaleses

El colectivo más numeroso dentro de la migración africana subsahariana que comenzó a arribar a la Argentina hacia mediados de la década del noventa es el de los senegaleses. Se trata de una comunidad pequeña numéricamente pero muy visible en una ciudad que se autopercebe como blanco-europea (Frigerio y Lamborghini, 2011).

Entre los principales motivos para la elección del destino podemos mencionar la convertibilidad cambiaria, así como la existencia de representación diplomática entre Senegal y Argentina donde solicitar el visado necesario para ingresar a nuestro país (Kleidermacher, 2015). A partir del cierre de la Embajada argentina en Senegal en el año 2002, el visado requerido deben solicitarlo en Nigeria (generando grandes costos económicos por la distancia y las dificultades para llegar allí), o bien en la Embajada de Brasil asentada en dicho país. Es por este motivo que muchos senegaleses llegan primero a ese país, o bien a Ecuador, donde no les es solicitada visa, y luego ingresan a la Argentina por pasos fronterizos no habilitados.

5 Ver también Benencia y Karasik, 1994; Grimson, 2002.

Esta situación de irregularidad no puede ser subsanada posteriormente debido a que la actual legislación migratoria argentina no la contempla, así como tampoco se han firmado acuerdos bilaterales para la regularización de migrantes extra regionales, a excepción del plan de regularización para migrantes senegaleses vigente entre enero y julio del 2013.

Es debido a la irregularidad documentaria, el desconocimiento del idioma (en su mayoría dominan el wolof y el francés, pero no el español), así como la importancia de las redes del colectivo y el poco capital para invertir, lo que lleva a la mayoría de los migrantes senegaleses a insertarse laboralmente en la venta ambulante, siendo la avenida Avellaneda uno de los centros comerciales donde se han hecho presentes. Al igual que lo hacen en otros países donde han migrado, despliegan mantas o mesas en la vía pública donde muestran la mercadería que comercializan (Kleidermacher, 2013).

Debe tenerse en cuenta que también en Senegal esta es muchas veces su actividad laboral, al tratarse de un país desindustrializado, donde el sector informal de la economía –a partir de la venta ambulante– es el que permite la subsistencia de gran parte de sus habitantes. Esto probablemente contribuya a explicar que en Argentina también se inserten en el área comercial.

Se trata de una iniciativa como respuesta cultural y económica a un mercado de trabajo fragmentado y hostil. Si bien requiere un gran esfuerzo, por ser las jornadas largas y no tener días de descanso, esta actividad permite como contrapartida, desde la misma llegada, unos ingresos diarios con los que ir organizando la vida. La venta ambulante de bijouterie se realiza principalmente en los barrios de Once, Flores, Constitución y Liniers, lugares donde hay un gran tránsito de personas por alojar importantes estaciones de ferrocarriles y buses (Kleidermacher, 2015).

En el caso de la avenida Avellaneda, vendían mayoritariamente anteojos de sol, bijouterie, billeteras y bolsos comprados a distribuidores mayoristas en el barrio de Balvanera. Dicha mercadería suele provenir de China, aunque algunos migrantes senegaleses han mencionado que la compraban en Brasil por ser más económico.

De todas formas, la avenida Avellaneda desde abril del año 2016 dejó de ser un espacio de venta ambulante para la comunidad senegalesa, luego de los despliegues policiales que impidieron su asentamiento y los conflictos suscitados por tal proceder.

Una vez presentados con trazos generales las historias y el devenir de los colectivos de origen migrante más numerosos insertos en el ámbito comercial en este barrio específico de Buenos Aires, nos abocaremos a desarrollar el modo en que se construyen las categorías de “legalidad” e “ilegalidad” en torno a cada colectivo en particular en relación a la actividad económica de esta zona. Tomamos en consideración el discurso gubernamental, el de los medios y el de los propios actores.

Como veremos, las representaciones sobre la legalidad/ilegalidad en relación a colectivos migrantes son históricas y van cambiando conforme cambian los discursos sociales.

Legalidad/illegalidad en torno a los inmigrantes coreanos

El flujo migratorio coreano en Argentina no fue vinculado inicialmente a situaciones de ilegalidad. El primer contingente conformado por trece familias que arribó a Buenos Aires en 1965 fue el resultado de un acuerdo diplomático entre la República de Corea y la Argentina. También fue producto de un acuerdo bilateral entre ambos gobiernos la llegada del mayor número de inmigrantes, que ocurrió en los años ochenta (entre 1984 y 1988). En este último caso se trató de una inmigración llamada "de inversión", ya que requería de un depósito de 30.000 dólares para el ingreso al país. Parte de quienes no lograron satisfacer los requisitos legales para su admisión en la Argentina, optaron por ingresar desde países vecinos en calidad de residentes temporarios o turistas, para luego obtener la documentación para su radicación por medios muchas veces ilegales (Mera et al, 2005).

En los años ochenta, en los medios, se hacía referencia al número indeterminado e incontrolado de inmigrantes coreanos (Bialogorski, 2004; Courtis, 2000). La inmigración coreana movilizó familias nucleares emparentadas mediante el entramado de cadenas migratorias. Desde su llegada desarrollaron su actividad laboral en el rubro textil, poniéndose en contacto con fabricantes y empresarios de origen judío, quienes de alguna manera oficiaron de mediadores entre este colectivo y la sociedad argentina (Bialogorski y Bargman, 1996; Bialogorski, 2004). De realizar trabajos de tercerización para aquellos en talleres familiares, los integrantes de este grupo fueron aprendiendo y desarrollando las distintas etapas de la producción y comercialización. Fueron instalando sus locales, como inquilinos primero y como propietarios más adelante, primero en el barrio de Once y posteriormente en la zona de Avellaneda, en Flores Norte.

Hacia fines de 1980 y sobre todo en la década de 1990 la imagen de inmigrante ilegal se había diluido. Por un lado, hubo un particular empeño por parte de los líderes comunitarios de regularizar la situación migratoria de los integrantes de la comunidad. Por otro, en los medios hubo un desplazamiento hacia otros aspectos generándose un conjunto de representaciones que vinculaban a los inmigrantes coreanos con prácticas ilegales de trabajo. Contribuyó a esta imagen la existencia de talleres en los cuales si bien la mano de obra era fundamentalmente familiar, se empleaban a inmigrantes indocumentados, bolivianos en particular, muchos de los cuales vivían en esos mismos talleres y con salarios paupérrimos. Se aludía, además, a pautas de trabajo basadas en largas jornadas laborales, evasión impositiva, inhabilitación para el funcionamiento de los establecimientos, contratos ilegales. La asociación entre "tallerista, coreano y explotador" se dio en los medios de comunicación, en el discurso de funcionarios y se instaló en el imaginario porteño. Se achacaba a estos nuevos inmigrantes ser usurpadores de ganancias y trabajo, y de ser competidores desleales no solo por las prácticas mencionadas sino también por recurrir a solidaridades étnicas excluyendo al argentino del proceso productivo (Bialogorski, 2004; Bialogorski y Courtis, 2012).

Esto sobre todo lo señalaban los comerciantes de origen judío con quienes se generó una importante competencia en el rubro. Según testimonios recogidos, los coreanos no solo

habían copiado sino mejorado sus pautas de producción volcándose al mismo tipo de público consumidor que los judíos (a la clase media), cuando inicialmente habían apuntado a sectores de bajos recursos.

En una de las imágenes clásicas del contexto argentino referentes a la vieja inmigración masiva y mayormente europea, el inmigrante personificaba una prototípica historia de ascenso social. El conflicto con los coreanos residió en que, como inmigrantes recientes, protagonizaron un ascenso social rápido y evidente en un contexto económico en el cual amplios sectores de la clase media y, sobre todo, el pequeño y mediano empresariado textil no solo se estancó sino que se pauperizó. Lo que se percibía era por lo tanto que este ascenso era ilegítimo y que se debía a una competencia desleal (Bialogorski y Bargman, 1996).

En estos días, se hace referencia a relaciones más armoniosas y pacíficas entre judíos y coreanos, ya que ambas comunidades afirman haberse posicionado de manera ventajosa en los distritos de prendas de vestir (Kim, 2014: 16). Una representación simbólica que se ha modificado respecto de etapas anteriores, es la referida al “coreano competidor”. Los comerciantes judíos relativizan la situación de competencia con el coreano al coincidir en que ambos están insertos en la práctica textil en similares términos y condiciones, es decir, no la perciben como “desleal”.

Hay de todos modos un discurso contradictoriamente elaborado al respecto, ya que el comerciante judío sigue adjudicando a sus pares coreanos el hecho de abusar de la informalidad propia de esta actividad, de la que él mismo se excluye explícitamente, y que en este caso tiene que ver con la evasión impositiva y el no pago de las cargas sociales de los empleados. Los coreanos, a su vez, afirman permanentemente haber aprendido los vericuetos informales de la actividad a través de los judíos. Así, les atribuyen el haberles enseñado las estrategias y un código propio de ese mundo textil que muchas veces roza la ilegalidad, porque, como lo expresa una entrevistada coreana: “El problema de que tomamos empleados en negro, todo eso, nos lo enseñaron los judíos, y el manejo en textil era así. La persona que actuaba legalmente salía perdiendo”.

Lo cierto es que ambos se vieron involucrados en situaciones de ilegalidad extrema. En 2006 y 2007 fabricantes y dueños de talleres de costura de origen coreano, al igual que fabricantes y empresarios textiles de origen judío fueron acusados por ciudadanos bolivianos de “explicadores” y de implementar “trabajo esclavo”. Dos graves incendios en establecimientos clandestinos en el que perdieron la vida personas de nacionalidad boliviana, puso sobre el tapete un fenómeno sumamente complejo que no era ni es nuevo en el área de la indumentaria y en la sociedad argentina, en el que se entrecruzan todo tipo de ilegalidades: trabajo en negro, corrupción de funcionarios, tráfico de personas y la ausencia del Estado en temas de seguridad, control laboral e impositivo. Sin embargo, lo que se advierte en el discurso mediático y gubernamental es que lo que se puso en primer plano específicamente fue solo aquello concerniente a la ilegalidad de los inmigrantes.

A partir de entonces no volvieron a circular estas representaciones hasta 2015, en que se produjo un nuevo y trágico incendio que evidenció esta vez la confrontación entre coreanos y

bolivianos, en donde apareció la figura del mantero y en la que quedó fuera la presencia judía. Al respecto, una entrevistada coreana decía:

Cuando se incendió el taller en Páez y Terrada eran bolivianos y eran manteros, y de eso no se habla. Y después los que tuvimos el quilombo fuimos nosotros [los coreanos] porque nos allanaban los talleres y muchos tenían 30 empleados y no podés tener 30 empleados en blanco. No podés vivir, por ahí tienen la mitad, o tratan. Pero cuando se incendia un taller clandestino boliviano, la ligamos nosotros. Y ellos, nada. Se siente como una discriminación con eso también.

Aquí advertimos dos tipos de ilegalidad: la explotación en talleres clandestinos y la evasión fiscal y previsional. Este testimonio pareciera dar cuenta de que la representación del coreano que permaneció fijada es la que lo liga a la primera de ellas.

En lo que concierne al discurso de los líderes coreanos hubo una decisión de legitimarse y distanciarse de toda imagen de ilegalidad adjudicándosela en cambio en la zona que nos compete a los bolivianos. Tanto en las manifestaciones de comerciantes coreanos como judíos aparecen los bolivianos como principales competidores. Competencia que basan fundamentalmente en la deslealtad y en prácticas ilegítimas.

Registramos en el discurso judío una serie de expresiones que si bien tienden a resaltar la capacidad y propensión al trabajo de este grupo, así como su solidaridad comunitaria, no dejan de enfatizar una falta de ética asociada a las condiciones laborales a las que ven sometidos a muchos de los connacionales, tanto en la comercialización informal, ligada al accionar de los manteros, como en la producción textil (los talleres con mano de obra "esclava"), factor que afirman, la vuelve competitiva en el mercado.

En la percepción coreana se alude también a esta deslealtad, fundada además en la utilización de recursos étnicos para beneficio propio, como la modalidad de trabajo basada en mano de obra familiar y/o comunitaria ("Muchos de ellos [bolivianos] traen a su familia entera de Bolivia, trabajan en negro"), un saber hacer obtenido a través del contacto con los mismos coreanos, mejores precios comparativos y menores márgenes de ganancia (Bialogorski y Kim, 2016).

A pesar del rápido ascenso económico que adjudican a los bolivianos, muchos coreanos continúan concibiéndolos como cuando constituían la mano de obra de sus talleres: trabajadores inferiores e inmigrantes ilegales pobres. Finalmente, la tensión entre ambos se incrementó a partir de la presencia de los manteros en avenida Avellaneda, como afirmó un comerciante coreano en mayo de 2016: "En estos días nuestras relaciones son muy malas. Nosotros hacemos esfuerzos para ir a Europa para traer nuevos diseños cada temporada. Ellos (los bolivianos) sólo copian y venden en las calles sin tener que pagar un alquiler tan alto".

Los manteros y las nuevas categorías de ilegalidad vinculadas a la pertenencia migrante

Como ya fuera mencionado anteriormente, en los últimos años la avenida Avellaneda se vio modificada por la presencia de manteros o vendedores ambulantes que ofrecían sus mercancías en mantas colocadas en las veredas.⁶ Este grupo es considerado por coreanos y judíos como una organización dirigida por unos pocos líderes “argentinos o bolivianos” que está conformada por nativos y por miembros de distintos colectivos de origen migrante: bolivianos, peruanos, paraguayos, senegaleses y nigerianos. Según una entrevistada coreana:

Muchos son puestitos que tienen dueños. [Los manteros] son empleados que están en negro, no es que ellos son los dueños. Hay un par de cabezas fuertes que todas las noches recogen todas las mantas y les dan tanta plata por día. La mayoría son bolivianos.

Imagen que refuerza el testimonio de un comerciante judío:

Acá [Avellaneda] hay mafias. Hay argentinos que operan como mafias... El que maneja a los manteros puede ser cualquier persona, después agarran a gente y la ponen a laburar por dos mangos, no son dueños los que están en la banda. Hay senegaleses, de todo, y los que los manejan son los tipos que les traen la mercadería. Los que manejan son bolivianos, la mayoría son bolivianos piolas que se traen gente de Bolivia y la ponen ahí.

Las políticas referidas a espacio público en relación con la actividad comercial por la presencia de manteros en Flores Norte actualizaron y reconfiguraron representaciones sociales acerca de los colectivos migrantes que se encuentran en ese espacio pero que están vigentes en la sociedad. Entre ellos, los que se han visto afectados principalmente por estas políticas son los africanos, cuya situación de irregularidad es generada por la propia legislación migratoria que no prevé mecanismos para su regularización. Es llamativo que una de las cláusulas para solicitar la residencia sea el poseer un trabajo “formal”, mientras que para poder acceder a un empleo es requisito previo poseer documento de identidad.

Asimismo, la actividad de venta ambulante no se encuentra regulada por el Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires. El mismo especifica en su artículo 83 que la venta ambulante solo está permitida en caso de ser “para mera subsistencia”, mientras que no está

⁶ Policastro y Rivero (2005) observan un incremento de la actividad ambulante en los años posteriores a la crisis de 2001. Varias serían las razones que han llevado a ese crecimiento: por un lado, el aumento de las tasas de desocupación que ha producido una gran cantidad de individuos desplazados del mercado laboral formal, que han optado por la venta ambulante como forma de subsistencia; por otro lado, la convertibilidad de la década de 1990, que permitió la disponibilidad para la venta de bienes importados a muy bajo costo y, por último, el traslado de productos extraídos del mercado formal para ser comercializados en el mercado informal.

permitida la ocupación del espacio público. De esta manera, pesan sobre los migrantes, en general, y, particularmente, sobre el colectivo africano, sospechas sobre su actividad laboral, su situación migratoria y la procedencia de la mercadería que comercializan. El desconocimiento que existe sobre esta población es caldo fértil para el desarrollo de prejuicios que suelen vincularlos a la existencia de mafias, al tráfico de drogas y otras actividades ilícitas.

En el discurso de coreanos y judíos entrevistados, advertimos en un primer momento de la investigación una diferenciación entre los manteros senegaleses y nigerianos y, en particular, los bolivianos. La misma se estableció en función de la competencia por el tipo de mercadería ofrecida por unos y otros: accesorios diversos los primeros (lentes, carteras, zapatos), venta de indumentaria similar a la de los locales los segundos. Se rechazaba explícitamente a los bolivianos. Al decir de un entrevistado coreano:

La competencia desleal de los coreanos es con los bolivianos porque se trata de la misma mercadería. Acá, un 99% de los coreanos están en ropa, no les importa si alguien vende anteojos. Por eso hay algunos [coreanos] que piensan que los que vienen a comprar anteojos a un senegalés pueden entrar a su negocio.

Y enfatizando el interés del comerciante coreano por su propio negocio agregaba: “Pero estoy seguro de que él [el comerciante coreano] a esa gente [los manteros africanos] la dejaría por más que estropee la vereda [...] Si eso atrae a un cliente, listo, ¡venga!”.

La presencia de los manteros provocó, sin embargo, continuos conflictos con los comerciantes de la zona: “Unas cuantas veces hubo pelea entre el dueño de la tienda y algunos que vendían al frente [manteros], venía la policía pero no pasaba nada”, contó una comerciante coreana.

Sin embargo, a partir del año pasado se desató una situación de alta conflictividad con funcionarios del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, quienes decidieron finalmente expulsarlos de esta y de otras zonas aduciendo, también, la existencia de organizaciones ilegales: “Se actuó contra las organizaciones delictivas que se apropiaron del espacio público, lucran con la pobreza, evaden impuestos, lavan dinero, se aprovechan del trabajo esclavo y perjudican al comercio legal establecido” (Luis Civasco, fiscal general de la Ciudad, 12/01/2017. *Clarín*).

En este accionar contra los manteros hubo una articulación entre diferentes organismos que nuclean a los comerciantes de la zona, como la Cámara de Empresarios Coreanos de Argentina (CAEMCA) y la Asociación de Comerciantes de Av. Avellaneda (ACOMA) (indiferenciada étnicamente), quienes apoyaron al Ejecutivo porteño por haber “liberado la zona de bandas delictivas que se camuflan de vendedores y artesanos e instauran la ilegalidad en el comercio” (19/04/2016, *Clarín*). De hecho, comerciantes coreanos se acercaron a la Subsecretaría de Uso del Espacio para reclamar y avalar una resolución al conflicto:

Cuando asumí esta posición [en el Ministerio de Espacio Público], en enero del año pasado, tuve con ellos [los comerciantes coreanos de CAEMCA] una reunión por el tema de la ocupación de Av. Avellaneda y todos venían muy a fondo a decir que esto estaba pasando desde hacía 7 años, que no aguantaban más. Y yo les dije: "Lo hicimos en Acoyte y Rivadavia [sacar a los manteros] y salió bien y lo vamos hacer acá", y no me creían. Y los coreanos me dieron un voto de confianza, vamos a ver qué pasa (Funcionario del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires).

Con respecto a las representaciones sociales de los senegaleses en relación con la actividad de la venta ambulante, en sus discursos advierten que no es una actividad ilegal, si bien entienden que no está permitida en todos lados. Esta representación social se construye por oposición a la que tienen respecto a la situación que sus compatriotas viven en Europa o bien en Brasil, donde las manifestaciones raciales y discriminatorias son directas y violentas. Es por esta razón, entre otras, que han elegido a la Argentina como país para residir en forma permanente o transitoria. Entre las redes de la comunidad, se hizo público que "Argentina es un país tranquilo, donde te dejan trabajar y no te molestan".

No obstante, ciertos discursos de los migrantes senegaleses califican de discriminatorias y racistas a las acciones de la policía al no permitirles la venta ambulante, sobre todo, cuando identifican que esta acción solo es realizada frente a este grupo nacional y no frente a otras nacionalidades, como argentinos o bolivianos, que se encuentran realizando la misma actividad.

Son mucho de discriminar a la gente africana acá, no digo que todos, pero hay muchos, por ejemplo, ahí donde trabajo yo, en el edificio, una persona que trabaja como yo a dos, tres cuadras vendiendo y la policía me dice que acá no puedo vender y a él no le dice nada, y me dice que me vaya, eso es discriminación, la policía me dice "andate a tu país" (Hombre senegalés, 41 años).

Como ilustra un joven senegalés con respecto a la situación vivida por sus connacionales:

Todos los chicos cuando salen de sus casas son conscientes de que pueden volver sin la mercadería. Venden eso porque es lo más accesible, el acero es lo mínimo. Tenés que ir a la calle, armar y arreglar con la brigada, si no tenés suerte te quitan las cosas y chau (Hombre senegalés, 27 años).

La entrevista fue realizada antes de que fueran desalojados de la avenida Avellaneda, no obstante, está presente en sus representaciones la posibilidad de que la mercadería les sea sustraída por la policía o bien, que parte de sus ganancias deban dejarla a modo de "coimas" a diferentes actores sociales que regulan el espacio público. Algunos de ellos forman parte de las fuerzas de seguridad y otros son actores informales. Pero el riesgo está presente, y se asocia al saberse en una situación de irregularidad.

Antes yo vendía anillos y todo eso, pero después venir municipal así que solo vendo carteras porque es mejor, si armo diez carteras, cuando vienen municipal las saco, pasa la camioneta de municipales y las vuelvo a armar, pero si vendo anillos no puedo porque con la mesa grande, muy pesado, no puedo (Hombre senegalés, 41 años).

Es decir, ya la misma elección de la mercadería para vender está sujeta al posible decomiso que pueden sufrir, y, de esta forma, reducir la pérdida y retirarse prontamente en caso de poder hacerlo. Es por ello también que se ofrecen aquellos productos que son más "aptos" para la venta callejera en relación con las limitaciones que esta impone.

También en las entrevistas han dado cuenta de saberse objetos de representaciones sociales asociadas a mafias, al tráfico de personas y a la venta de drogas. Estas representaciones de la sociedad civil se anclan en el hecho de vender todos ellos, productos similares, y, como mencionamos anteriormente, al desconocimiento que la población local tiene sobre la comunidad africana en general, y senegalesa en particular. Es de destacar que la población arribada del África subsahariana en las dos últimas décadas se tornó hipervisible, así como también el componente socioeconómico que representa la venta ambulante, al tratarse de una actividad en los límites de la economía informal y que se desarrolla en las principales arterias del barrio. Esta situación ha puesto en el centro del debate la presencia de una población pequeña numéricamente pero que despierta diversos imaginarios ligados a la marginalidad, la precariedad, y sobre todo el temor a las mafias en el centro de la ciudad.

Algunas consideraciones finales

La zona de la avenida Avellaneda aparece como un espacio de condensación de representaciones sociales construidas a partir de un entrecruzamiento de discursos que atañen a la legalidad/illegalidad con relación a colectivos de origen migrante. Como hemos visto, dicha relación está matizada en función de quienes las configuran y de su posicionamiento en la estructura social. La diferenciación y diversificación sociocultural que se expresa en ellas no se produce en contextos de igualdad ni en situaciones neutras, sino en espacios reales y concretos, marcados generalmente por escenarios de desigualdad socioeconómica y procesos de marginación y exclusión.

Entre coreanos y judíos persisten ciertos estereotipos mutuamente adjudicados aunque no aparece un discurso discriminatorio de unos respecto de otros. Sí, se da en referencia a la comunidad boliviana, visualizada como perteneciente a sectores inferiores por razones culturales e históricas, persistiendo aquí una impronta racista dominante en la sociedad argentina fundada en las características etnoculturales y de clase.

Con respecto a los senegaleses, si bien en el discurso mediático y gubernamental son asociados con prácticas ilegales de trabajo, ello no aparece explicitado entre comerciantes judíos y coreanos para quienes, a diferencia de los bolivianos, no forman parte de una competencia

desleal por el tipo de mercadería que comercializan, así como por la menor presencia física. No obstante, al momento de reclamar por la ocupación del espacio público, ni los unos ni los otros hacen distinción entre comunidades, alineándose con el discurso oficial que los liga, como hemos visto, a mafias y delincuencia. Las representaciones que los senegaleses construyen con relación a la sociedad receptora dan cuenta de estos discursos, resultado de sus experiencias cotidianas, así como de la reproducción de un imaginario de ilegalidad difundi-do por los medios masivos de comunicación.

Para finalizar, cabe aclarar que en esta primera aproximación planteamos solo algunas de las representaciones que surgieron de nuestro trabajo en Flores Norte, las cuales se referencian en los discursos hegemónicos respecto de los colectivos de origen migrante residentes en la zona. Las percepciones son diferenciadas y tal diferenciación tiene consecuencias en la interacción, dado que surge de posiciones sociales desiguales respecto de las relaciones de dominación, no todos tienen el mismo poder de imposición respecto de la legitimación en la ocupación del espacio público.

La importancia entonces de indagar en las imágenes simbólicas que construyen migrantes y nativos en esta instancia invita a reflexionar en las consecuencias que las mismas generan en las relaciones cotidianas. También, en los cambios que estas van generando a su vez en la producción de nuevas representaciones, como se ha manifestado en el presente trabajo, a partir de la reciente llegada de distintos actores sociales a la zona de la avenida Avellaneda. Se trata de un ámbito en constante mutación, en el que la emergencia de nuevos vínculos produce diversos imaginarios, los cuales serán fuente de futuras indagaciones del equipo.

Bibliografía

- Avni, H. (1991). *Argentina and the Jews. A History of Jewish Immigration*. Tuscaloosa: The University of Alabama Press.
- Bastia, T. (2007). From Mining to Garment Workshops: Bolivian Migrants in Buenos Aires. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 33(4), 655-669.
- Bialogorski, M. (2004). *La presencia coreana en la Argentina: la construcción simbólica de una experiencia inmigratoria*. (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Bialogorski, M. y Bargman, D. (1996). Articulación interétnica en medio urbano: judíos y coreanos en Buenos Aires. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, (32), 111-133.
- Bialogorski, M. y Courtis, C. (2012). Diagnóstico sobre discriminación de la colectividad coreana en Argentina. En C. Courtis y M. I. Pacecca (comps.), *Discriminaciones étnicas y nacionales. Un diagnóstico participativo* (pp. 145-162). Buenos Aires: ADC.
- Bialogorski, M. y Kim, J. (2016). Coreanos y judíos en el barrio de “Avenida Avellaneda”: ¿un espacio interétnico e intercultural? *Actas de las VIII Jornadas de Investigación Antropología Social (JIAS)*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Caggiano, S. (2005). *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires: Prometeo.

- Canelo, B. (2013). *Fronteras internas. Migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Courtis, C. (2000). *Construcciones de la alteridad*. Buenos Aires: Eudeba.
- Frigerio, A. y Lamborghini, E. (2011). Procesos de reafricanización en la sociedad argentina: umbanda, candombe y militancia "afro". *Pós Ciencias Sociais*, 16, 21-35.
- Gago, V. (2012). "La Salada" ¿un caso de globalización "desde abajo"? Territorio de una nueva economía transnacional. *Nueva Sociedad*, 241.
- Grimson, A. (1999). *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- (2002). *El otro lado del río*. Buenos Aires: Eudeba.
- Kim, J. (2014). Looking at the Other through the Eye of a Needle: Korean Garment Businesses and Inter-Ethnic Relations in Argentina. *Asian Journal of Latin American Studies*, 27(1), 1-19.
- Kleidermacher, G. (2013). Entre cofradías y venta ambulante: una caracterización de la inmigración senegalesa en Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología Social*, 109-130.
- (2015). Movilidad e inserción de inmigrantes senegaleses recientes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *RIEM (Revista Internacional de Estudios Migratorios)*, 5(1), 93-118.
- Lee, G. (1992). *Areuhentina haninimin 25nyeonsa* [History of 25 years of Korean immigration in Argentina]. Busan: Seonyeongsa.
- Mera, C. (1998). *La inmigración coreana en Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- Mera, C., Cosiansi, L. P. de, y González, C. (2005). *Coreanos en Argentina: 40 años de historia*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Mirelman, V. (1988). *En búsqueda de una identidad. Los inmigrantes judíos en Buenos Aires 1880-1930*. Buenos Aires: Milá.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Park, K. (2014). The "foxes" outfoxed: contestations between Koreans and Jews in South American textile industries. *Dialect Anthropol*, 38, 17-39.
- Policastro, B. y Rivero, E. (2005). Las relaciones de intercambio en el mundo de la venta ambulante. En *Actas del 7 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Recuperado de <http://www.aset.org.ar/congresos/7/04011.pdf>
- Taub, E. (2006). La otredad oculta. Lengua e identidad entre los migrantes judíos de Alepo y Damasco en la Argentina de principios del siglo XX. *Documento de Trabajo*, 150, Universidad de Belgrano.
- Salvia, A. y De Angelis, C. (2015). Ferias extralegales en espacios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un sistema complejo de lealtades, oportunismo y explotación amparado por un Estado en las sombras. En V. Lourenzo (dir.) y D. Di Pace (coord.), *Venta ilegal en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Consejo económico y social de la Ciudad de Buenos Aires.

Notas periodísticas

(19/04/2016). La Avenida Avellaneda sin manteros y con fuerte custodia policial. *Clarín*.

(12/01/2017). El antes y el después en la calle. *Clarín*.